

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:**Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife****ACTA DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LAS MESAS ELECTORALES**

Margen que se cita:

Presidenta:

D.^a Cristina Vargas Lasarte

Vocal:

D.^a M^a Elena Acosta Marante

Secretario/Secretaria:

D.^a Patricia Orellana Jorge

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 19:30 horas del día 02 de noviembre de 2022, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia de la directora del centro, al objeto de:

Realización del sorteo de los vocales que integran las mesas electorales de los representantes de los padres, madres y personas tutoras legales del alumnado, del alumnado y del personal de administración y servicios, para la elección de las personas representantes de los padres, madres y personas tutoras legales del alumnado, del alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar.

Resultados del sorteo:

Mesa electoral del sector de padres, madres y personas tutoras legales del alumnado:

Titulares:

D./D.^a

D./D.^a

Suplentes:

D./D.^a

D./D.^a

Mesa electoral del sector del alumnado

Titulares:

D. Joaquín Vigo Naveira

D. Gerson León Díaz

Suplentes:

D.^a Carmen Yun Hua Martínez López

D. Héctor Izquierdo Figueroa

D.^a María Abreu Socas

D. Noel Hernández Rodríguez

Y sin más asuntos que tratar, el presidente/la presidenta levanta la sesión a las 19:45 horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como secretario/secretaria, doy fe.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2022.

V.º B.º

La presidenta de la Junta Electoral



La secretaria de la Junta Electoral

(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.

Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".

Información adicional: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>